



Junta General

Martes, 17 de febrero de 2026, 18:00 horas

Orden del día



Philip Armstrong, presidente | Ronnie Reece, vicepresidente
Lara Morrison, Tesorera | Mohammad Sufian, Secretario

Quazi Huda, Representante de Interés Comunitario | Jennifer Quinones,
Representante General

Kahlilah Garrett, Representante de Inquilinos Residentes | Gaines Newborn,
Representante Comercial

Shafi Ahmed, Representante de Organización Comunitaria

Consejo Vecinal de Rampart Village

St. Anne's, Aula Anne Floto

155 N. Occidental Blvd., Los Ángeles, CA 90026

Si requiere servicios de traducción , favor de avisar al Concejo Vecinal 3 días de trabajo (72 horas) antes del evento . Por favor contacte a Philip Armstrong, Presidente, al 213-275-9322 o por correo correo electrónico Philip.armstrongrvnc@gmail.com para avisar al Concejo Vecinal .

Si necesita servicios de traducción, notifique al Consejo Vecinal hasta 3 días hábiles (72 horas) antes del evento. Comuníquese con Ronnee Reece, vicepresidenta, al 323-774-3597 o por correo electrónico a roneereecervnc@gmail.com para notificar al Consejo Vecinal.

DE CONFORMIDAD CON LA PROMULGACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 707 DEL SENADO DE CALIFORNIA (DURAZO) DEL 1 DE ENERO DE 2026 Y EL ARCHIVO 23-1114 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES, LA REUNIÓN DEL CONCEJO VECINAL DE RAMPART VILLAGE SE LLEVARÁ A CABO VIRTUALMENTE.

Información de acceso a reuniones físicas

Si la puerta del estacionamiento de St. Anne's no está abierta a su llegada, utilice el intercomunicador para contactar con el portero del edificio y que le permita entrar. Si la puerta principal de St. Anne's está cerrada con llave a su llegada, utilice el intercomunicador para acceder. Presione el botón "THP" en la puerta azul de entrada. Luego, tome el ascensor o suba las escaleras hasta el segundo piso.

Información de acceso a reuniones de Zoom en línea o por teléfono

Internet: <https://us02web.zoom.us/j/84399345554> | Teléfono: 669.900.6833 | ID de reunión: 843 9934 5554 (No se requiere contraseña)

Toda persona que desee dirigirse a la Junta debe marcar el 669.900.6833, marcar el 843 9934 5554 y presionar # para unirse a la reunión. Cuando el presidente lo solicite, para brindar comentarios públicos en la reunión del Consejo Vecinal, se solicitará al público que marque *9 o utilice la opción "Levantar la mano" para dirigirse a la Junta sobre cualquier punto del orden del día antes de que la Junta tome una decisión al respecto. Los comentarios del público sobre los puntos del orden del día solo se escucharán cuando se esté considerando el tema correspondiente.

Los comentarios del público sobre otros asuntos no incluidos en el orden del día y que sean competencia de la Junta se escucharán durante el período de comentarios públicos generales. Tenga en cuenta que, según la Ley Brown, la Junta no puede actuar sobre un asunto que usted le presente durante el período de comentarios públicos generales; sin embargo, el asunto planteado por un miembro del público podría ser objeto de una futura reunión de la Junta. Los comentarios públicos están limitados a 2 minutos por orador, a menos que el presidente de la Junta lo ajuste.

En caso de una interrupción que impida al órgano legislativo elegible transmitir la reunión al público mediante la opción de llamada o el servicio por internet, o en caso de una interrupción bajo su control que impida al público ofrecer comentarios mediante la opción de llamada o el servicio por internet, el órgano legislativo elegible no tomará ninguna medida sobre los puntos del orden del día de la reunión hasta que se restablezca el acceso público a la misma mediante la opción de llamada o el servicio por internet. Las medidas adoptadas sobre los puntos del orden del día durante una interrupción que impida al órgano legislativo elegible transmitir la reunión podrán impugnarse de conformidad con la Sección 54960.1 del Código de Gobierno de California, Sección 54953.8(b (3)).

El cuerpo legislativo no exigirá que los comentarios públicos se presenten antes de la reunión y brindará una oportunidad para que el público se dirija al cuerpo legislativo y ofrezca comentarios en tiempo real. **Código de Gobierno de California, Sección 54953.8(b)(4).**

Sin perjuicio de la Sección 54953.3, cualquier persona que desee ofrecer comentarios públicos mediante un sitio web u otra plataforma en línea que no esté bajo el control del órgano legislativo elegible y que requiera registro para acceder a una teleconferencia, podrá estar obligada a registrarse según lo exija el sitio web o la plataforma de terceros para participar. **Código de Gobierno de California, Sección 54953.8(b(5).**

Un órgano legislativo que establezca un período de comentarios públicos programado para cada punto del orden del día no cerrará dicho período ni la oportunidad de registrarse, de conformidad con el párrafo (5), para presentar comentarios públicos hasta que haya transcurrido dicho período. **Código de Gobierno de California, Sección 54953.8(b)(6(A))**.

Un órgano legislativo que no ofrece un período cronometrado para comentarios públicos, sino que acepta comentarios públicos por separado sobre cada tema de la agenda, deberá permitir una cantidad de tiempo razonable por tema de la agenda para permitir que los miembros del público tengan la oportunidad de proporcionar comentarios públicos, incluido el tiempo para que los miembros del público se registren de conformidad con el párrafo (5), o ser reconocidos de otra manera para el propósito de proporcionar comentarios públicos.

Código de Gobierno de California, Sección 54953.8(b)(6)(B).

- | | |
|---|----------|
| I. Llamado al orden, palabras de bienvenida y lectura del propósito de RVNC | (0 min.) |
| II. Lista de asistentes y aprobación de actas pendientes | (0 min.) |
| III. Comentarios del público sobre temas no incluidos en la agenda (2 minutos por orador) | (0 min.) |
| IV. Informes: | (0 Min.) |
| A. Agencias gubernamentales, funcionarios electos o sus representantes y candidatos a cargos públicos | |
| B. Organizaciones comunitarias | |
| C. Oficiales del RVNC | |
| D. Presidentes y enlaces de los comités de RVNC | |

De acuerdo con la moción aprobada en En la reunión de la Junta General del 17 de octubre de 2023, se solicita a todos los presidentes de los comités de RVNC que informen a la junta:

1. ¿Quién está en el comité?
2. ¿En qué está trabajando el comité?
3. ¿Cuál es el día del mes en que se celebran las reuniones regulares del comité?

- | | |
|---|----------|
| V. Presentaciones | (0 Min.) |
| A. Presentación de la Iniciativa Vecinal de Los Ángeles (LANI) para presentar a Stephen Post como Gerente del Programa y actualizar a la comunidad sobre las Calles Listas para la Lluvia. El objetivo es involucrar y animar a la comunidad a reflexionar sobre el estado de sus callejones y aceras, fomentando al mismo tiempo un sentido de empoderamiento que demuestra que el cambio es posible cuando trabajamos juntos. | |
| B. Presentación de la Fundación de Parques de Los Ángeles sobre el lanzamiento de verano de la Carrera 5K del Parque MacArthur. La junta directiva de RVNC considerará la solicitud de la Fundación de Parques de Los Ángeles para una Subvención para Propósitos Vecinales para apoyar el lanzamiento de verano de la Carrera 5K del Parque MacArthur, que se encuentra en el punto VII.C a continuación. | |
| C. Presentación de Ronee Reece y David Rockello, enlaces de RVNC LANCC, sobre el conjunto de recomendaciones de reforma de la Carta que la Coalición de Consejos Vecinales de Los Ángeles (LANCC) presentó a la Comisión de Reforma de la Carta el 21 de enero de 2026. Votaremos sobre una declaración de impacto comunitario que respalde estas recomendaciones en el punto VII.K a continuación. | |

- D. Presentación del Comité de Estatutos de RVNC sobre su reunión del 11 de febrero y cambios a las enmiendas propuestas a los estatutos basados en los comentarios recibidos en la reunión de la Junta General del 20 de enero.

VI. Anuncios

(0 Min.)

- A. En nuestra reunión de la Junta General del 17 de febrero, el RVNC considerará solicitudes y seleccionará los puestos vacantes en la junta. Los dos puestos a cubrir son el de Representante General y el de Representante de Jóvenes Estudiantes. El mandato para estos puestos será del 17 de febrero de 2026 al 30 de junio de 2027. Para ser considerado, solicite en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSciXK-kV0DsmsDbY9SbgP7IM9QOVxz-TCFJTHu7AK1xfLdGqw/viewform>
- B. Proyecto de Seguridad Vecinal y Resiliencia Climática de las Escuelas del Centro de la Ciudad: Consulte la página web del proyecto: <https://ladotlivablestreets.org/projects/center-city-SRTS>. Según la sección "Acerca de": "La fase de diseño está programada de febrero de 2026 a marzo de 2027, y la construcción está prevista de agosto de 2027 a agosto de 2030". Los [mapas de ubicación y apoyo del proyecto](#) describen los límites y las tipologías de calles de este proyecto del Programa de Transporte Activo de \$32 millones.

VII. Discusión y posible acción sobre las siguientes mociones y resoluciones.

Asuntos antiguos

- A. Discusión y posible acción para planificar y programar un retiro de la junta.

Nuevos negocios

- B. Discusión y posible acción para APPROBAR el Informe Mensual de Gastos de enero de 2026.
- C. Según lo recomendado por el Comité PSHT, discusión y posible acción para agendar la reunión de la Junta General del 17 de febrero para considerar la aprobación de hasta \$500 para una Subvención para Propósitos Vecinales a la Fundación de Parques de Los Ángeles para el Inicio de Verano de MacArthur Park 5K.
- D. Debate y posible acción para aceptar solicitudes para las vacantes en la junta directiva (en caso de renuncia o destitución), seleccionar a los nuevos miembros y tomarles juramento. Hasta la fecha, se han destituido dos miembros. Los dos puestos a cubrir son el de Representante General y el de Representante de Jóvenes Estudiantiles, y su mandato será del 17 de febrero de 2026 al 30 de junio de 2027. Una vez cubiertos los puestos, los nuevos miembros recibirán credenciales de acceso para la capacitación requerida en Cornerstone.
- E. Debate y posible acción para seleccionar un nuevo presidente de la Junta Directiva que reemplace a Philip Armstrong, quien deja el cargo y se ha ofrecido a colaborar en la transición de las responsabilidades de presidente y presidente del Comité Ejecutivo. El mandato de este funcionario será del 17 de febrero de 2026 al 30 de junio de 2027.
- F. Discusión y posible acción para aprobar una lista de correcciones para todos los errores tipográficos en los Estatutos de RVNC.
- G. Según lo recomendado por el Comité PSHT, se está debatiendo y tomando posibles medidas para considerar la promoción de los reductores de velocidad propuestos en Council Street, entre Occidental Blvd y Benton Way, y en Occidental Blvd, entre Beverly Blvd y Council Street. Philip comunicó el problema de los reductores de velocidad a Laila Molina, del Distrito 13, el 28 de enero y presentará una propuesta de Carta de Apoyo al Distrito 13 para solicitar que LADOT estudie la necesidad de estos reductores. Ronee indicó que se comunicaría con la parte interesada que presentó la solicitud para obtener más detalles.
- H. Según lo recomendado por el Comité PSHT, se discutió y se tomaron posibles medidas para dar seguimiento al taller comunitario virtual de la Escuela Primaria Commonwealth Avenue, Frank Del Olmo y Lafayette Park PC, en el Centro de Los Ángeles. El 15 de diciembre, Jack Linares, Subdirector de Asuntos Comunitarios de la Oficina de la Vicepresidenta Dra. Rocío Rivas, Junta de Educación del Distrito 2, nos informó que planea contactar a las escuelas del Distrito 2 en enero para ayudarnos a coordinar las reuniones de padres en febrero y marzo. Philip solicitó que el gerente de proyecto de LADOT colaborara con nosotros para programar estas reuniones.
- I. Discusión y posible acción para considerar la aprobación de una Carta de Apoyo al Contralor Municipal, Kevin Mejía, para un seguimiento continuo y sin interrupciones, desde el inicio hasta el fin, de las viviendas de bajos ingresos, tanto planificadas (en una solicitud de permiso) como de las terminadas. El seguimiento comenzaría cuando el solicitante presentara

- una solicitud de permiso de construcción a la Sección de Vivienda Asequible de LADBS y continuaría hasta el vencimiento del convenio de asequibilidad de la vivienda. Esta Carta de Apoyo puede presentarse como una declaración de impacto comunitario para el expediente del Consejo [23-0426](#).
- J. Discusión y posible acción para considerar la aprobación de una declaración de impacto comunitario para el Archivo del Consejo [25-0869](#) que respalda el conjunto de recomendaciones de Reforma de la Carta que la Coalición de Consejos Vecinales de Los Ángeles (LANCC) presentó a la Comisión de Reforma de la Carta el 21 de enero de 2026.
 - K. Según lo recomendado por el Comité PSHT, debate y posibles medidas: 1) considerar la revisión y el apoyo del manual de Preguntas Frecuentes sobre Inmigración del Departamento de Policía de Los Ángeles (LAPD), en inglés y español, titulado "[El Departamento de Policía de Los Ángeles: Vigilancia Comunitaria e Inmigración: Una guía para las políticas del LAPD](#)"; y 2) considerar la aprobación de una propuesta de declaración de impacto comunitario para el expediente del Consejo [25-0697](#), Agencia de Aplicación de la Ley / Solicitud de Asistencia / Respuesta del Departamento de Policía de Los Ángeles / Derechos Constitucionales de los Angelinos. Ronee indicó que redactará una Declaración de Impacto Comunitario para esta reunión.
 - L. Según lo recomendado por el Comité PSHT, discusión y posible acción para considerar la aprobación de una declaración de impacto comunitario con respecto al Archivo del Consejo [23-1134](#), Mesa Redonda Económica / Estudio Económico / Aumento Anual de Alquiler / Ordenanza de Estabilización de Alquiler (RSO) / Contrato de Fuente Única.
 - M. Según lo recomendado por el Comité PSHT, discusión y posible acción para aprobar una declaración de impacto comunitario con respecto al Archivo del Consejo [21-1230-S8](#), Enmienda del Código de la Ciudad (CA) / Autorización Ambiental (EIR) / Ordenanza de Protección de Residentes (Comisión de Planificación de la Ciudad de Los Ángeles. El informe de la Comisión de Planificación de la Ciudad de Los Ángeles es relativo a la Enmienda del Código de la Ciudad y la Autorización Ambiental para la [Ordenanza de Protección de Residentes propuesta](#).
 - N. Discusión y posible acción para recomendar la aprobación de una declaración de impacto comunitario con respecto al Archivo del Consejo [23-1210](#), Intervalos principales para peatones (LPI) / Estudio de seguridad Visión Cero / Fases y tiempos de las señales / Violencia de tránsito.
 - O. Según lo recomendado por el Comité PSHT, discusión y posible acción para considerar la aprobación de una declaración de impacto comunitario con respecto al Archivo del Consejo [25-0481](#), Senderos para bicicletas y usos múltiples / Responsabilidad de mantenimiento / Departamento de Obras Públicas / Código administrativo de Los Ángeles / Enmienda.
 - P. Discusión y posible acción para considerar la aprobación de una declaración de impacto comunitario con respecto al Archivo del Consejo [25-0558](#), Carril para bicicletas / Infracciones de estacionamiento / Cámaras / Tecnología automatizada / Programa piloto / Hollywood Boulevard / Distrito del Consejo 13. El Consejo instruirá al Departamento de Transporte para que informe sobre la viabilidad de implementar un proyecto piloto que utilizaría cámaras y tecnologías relacionadas para la aplicación de las infracciones de estacionamiento en los carriles para bicicletas, a lo largo de Hollywood Boulevard en el Distrito del Consejo 13, de acuerdo con la Sección 40245 del Código de Vehículos de California.
 - Q. Según lo recomendado por el Comité PSHT, debate y posible acción para considerar la aprobación de una declaración de impacto comunitario en relación con el expediente del Consejo [25-0930](#): Los Departamentos de Transporte y Planificación Urbana, en coordinación con la Oficina de Servicios Viales y la Oficina de Ingeniería, informarán sobre las opciones y recomendaciones que exigirían que los carriles bici proporcionen suficiente ancho para el acceso de vehículos de emergencia. El CD 13, junto con los CD 4 y 5, enmendó la moción sobre el ancho de los carriles bici/vehículos de emergencia para obtener informes sobre el tema de los anchos requeridos y la seguridad: [moción de enmienda aquí](#).
 - R. Como punto permanente de la agenda, recopile comentarios al final de cada reunión sobre lo que funcionó bien y lo que necesitaba mejoras.
 - S. Considere si alguno de los puntos del orden del día de la reunión de la Junta (como las actas y el MER) podría agregarse al calendario de consentimiento.

VIII. Aplazamiento

LEY PARA ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES. Como entidad amparada por el Título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, la Ciudad de Los Ángeles no discrimina por motivos de discapacidad y, previa solicitud, proporcionará adaptaciones razonables para garantizar la igualdad de acceso a sus programas, servicios y actividades. Se pueden

proporcionar intérpretes de lengua de señas, dispositivos de ayuda auditiva u otros servicios o ayudas auxiliares, previa solicitud. Para garantizar la disponibilidad de los servicios, solicite su solicitud al menos 3 días hábiles (72 horas) antes de la reunión. Para ello, comuníquese con el Departamento de Empoderamiento Vecinal llamando al (213) 978-1551 o enviando un correo electrónico a NCSupport@lacity.org.

ACCESO PÚBLICO A LOS REGISTROS – De conformidad con el artículo 54957.5 del Código de Gobierno, los escritos no exentos que se distribuyan a la mayoría o a la totalidad de la junta antes de una reunión pueden consultarse en nuestro sitio web: rvnc.org o en la reunión programada. Además, si desea una copia de cualquier registro relacionado con un punto del orden del día, comuníquese con Philip Armstrong a Philip.armstrongrvnc@gmail.com

Los comentarios del público sobre los puntos del orden del día se escucharán únicamente cuando se estén considerando. Los comentarios del público sobre otros asuntos no incluidos en el orden del día y que sean de la competencia del Comité se escucharán durante el período de comentarios públicos. Los comentarios públicos están limitados a 2 minutos por orador, a menos que el presidente de la Junta lo exima. El orden del día se publica para consulta pública en: 1) LA Eco-Village, 117 Bimini Pl, 90004; 2) RVNC Bulletin Board, Suite #236, 155 N. Occidental Blvd, 90026; 3) www.rvnc.org; y 4) www.EmpowerLA.org.

LEY PARA ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES - Como entidad amparada por el Título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, la Ciudad de Los Ángeles no discrimina por motivos de discapacidad y, previa solicitud, proporcionará adaptaciones razonables para garantizar la igualdad de acceso a sus programas, servicios y actividades. Se pueden proporcionar intérpretes de lengua de señas, dispositivos de ayuda auditiva u otros servicios o ayudas auxiliares, previa solicitud. Para garantizar la disponibilidad de los servicios, solicite su asistencia al menos 3 días hábiles (72 horas) antes de la reunión. Para ello, comuníquese con el presidente de RVNC, Philip Armstrong, al 213.275.9322 o envíe un correo electrónico indicando las adaptaciones que solicita. También puede comunicarse con el Departamento de Apoyo para el Empoderamiento Vecinal al 213.978.1551 o enviar un correo electrónico a NCSupport@lacity.org. **Nota: Para servicios TTY/TDD, consulte los servicios estatales en <https://ddtp.cpcu.ca.gov/default1.aspx?id=1482>**

COMENTARIOS DEL PÚBLICO GENERAL SOBRE TEMAS NO PRESENTADOS EN LA AGENDA

Los comentarios del público sobre otros asuntos no incluidos en el orden del día y que sean competencia de la Junta se escucharán durante el período de comentarios públicos generales. Tenga en cuenta que, según la Ley Brown, la Junta no puede actuar sobre un asunto que usted le presente durante el período de comentarios públicos generales; sin embargo, el asunto planteado por un miembro del público podría ser objeto de una futura reunión de la Junta. El tiempo para los comentarios públicos está limitado a dos minutos por orador, a menos que el presidente de la Junta lo ajuste.

PUBLICACIÓN PÚBLICA DE AGENDAS – Las agendas del Consejo Vecinal se publican para revisión pública de la siguiente manera:

- 1) LA Eco-Village, 117 Bimini Pl, 90004;
- 2) Tablón de anuncios de RVNC, Suite #236, 155 N. Occidental Blvd, 90026;
- 3) www.rvnc.org; y
- 4) También puede recibir nuestras agendas por correo electrónico suscribiéndose al Sistema de Notificación Temprana de la Ciudad de Los Ángeles en <https://www.lacity.org/subscriptions>

Aviso a los representantes pagados -

Si recibe una compensación por supervisar, asistir o hablar en esta reunión, la ley municipal podría exigirle que se registre como cabildero e informe de su actividad. Consulte el Código Municipal de Los Ángeles, Sección 48.01 y siguientes. Para más información, visite ethical.lacity.org/lobbying. Para obtener ayuda, comuníquese con la Comisión de Ética al (213) 978-1960 o a la dirección de correo electrónico ethicalcommission@lacity.org.

PROCESO DE RECONSIDERACIÓN Y QUEJAS - Para obtener información sobre el proceso de NC para la acción de la junta reconsideración, política de quejas de las partes interesadas o cualquier otro asunto de procedimiento relacionado con este Consejo, consulte al

Reglamento de Carolina del Norte. El reglamento está disponible en las reuniones de nuestra Junta Directiva y en nuestro sitio web www.rvnc.org